

11. Del Municipio de San Francisco de la Paz  
El señor Alcalde Municipal Pedro Humberto Guiz  
Quij un nombre de la Honorable Corporación Munici-  
pal invito a un refrigerio a todos los personas  
participantes del Batido Atico Informática,
12. Siempre de la Sesión a Batido Atico Informática.-  
yo teniendo mas puntos de que tratar con lo aca-  
dado en la agenda de la Sesión a las  
5:49 p.m. firmante para constancia los honorables  
miembros de la Corporación Municipal por ante  
la Secretaría Municipal que clausula - Dicho - Alcal-  
de Municipal Pedro Humberto Guiz o - Dicho -  
Secretaria Municipal y bien y firme Cecilia Sevilla



Gloria Sevilla.  
Regidora Municipal

Eduardo Soto  
Regidor Municipal

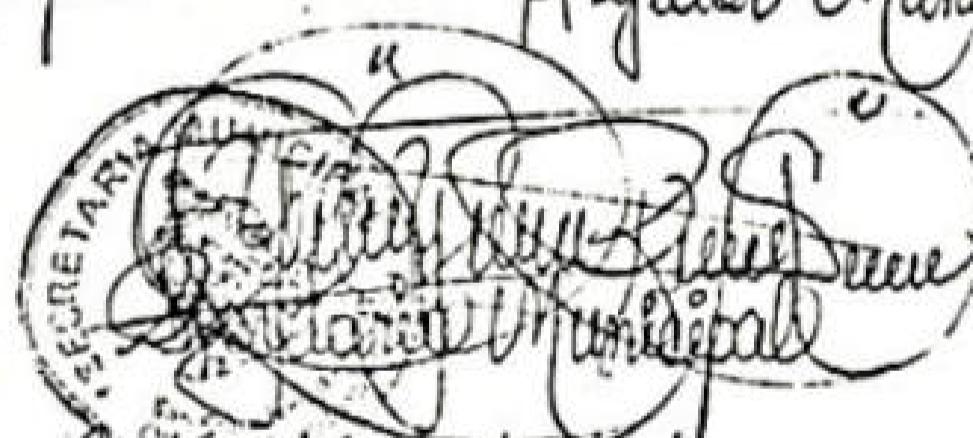
Alejandro  
Regidor Municipal

Pedro Manuel Jose  
Regidor Municipal

Mery Lopez  
Regidora Municipal

Karla Galvez  
Regidora Municipal

Magaly  
Regidora Municipal



Acta No. 25/14/11/2019

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Cor-  
poración Municipal de San Francisco de la Paz,  
Departamento de Lima, el día Jueves veinte  
de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo  
las 2:54 p.m. reunidos en el Salón de Sesiones

del Palacio Municipal presidido la reunión por el Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz y con la asistencia de los siguientes miembros registrados Municipio Gerardo Alexis Bellota Matute, Ramona Esperanza Sanchez Alvaro, José Augusto Munguia Ponce, Héctor Manuel Torres Vencio, Nelly Graciela López Montalván, Karla Melisa Galas Salgado, Héctor Alejandro Nájera, Vice Alcalde Municipal persona Juana Ramírez, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal José Ricardo Herrera Pecales, Comisionado Municipal Francisca Enciso Gómez Gerardo Gerálte, por ante la Secretaría Municipal que dar fe.

- 1.- Demarcación del Cuorum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida la Regidora Municipal Karla Melisa Galas Salgado
- 4.- Se le dio lectura, se discutió y se aprobó la Agenda.
- 5.- Se le dio lectura, se discutió y se aprobó la Acta anterior sin ninguna enmienda.
- 6.- Informe del Alcalde Municipal - El Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz informó a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:
  - 6.1.- Informó que llevan un 90% de Avance en la ejecución del Mejoramiento del Centro de Salud de la comunidad de El Nancé, se construye pilea para recaudar agua para consumo en el CESAR, aceras, electrificación, alcantarillado y fontanería
  - 6.2.- A la vez informó que se está ejecutando la construcción del Muro Perimetral de la Escuela José Cecilio del Valle de la Aldea El Pogadillo.
  - 6.3.- Por otra parte informó de la ejecución de la reconstrucción del techo del Jardín de Niños Profa. Alba Rivera de Sánchez de la Aldea El Peatal.
  - 6.4.- También informó que están trabajando en el Pavimento de la calle de la esquina casa de la Sra. Ulma Saboya a esquina casa del Sr. José Angel Cadillo Rojas, Barrio El Peñito les un buen avance lo que se ha ejecutado
  - 6.5.- Informó que la ejecución de la Pancha Colideportiva de la Aldea El Llanito va en un buen avance ya solo falta la instalación eléctrica.

6.6.- Uv. Señor informo que fue haber la ejecución del Parque para Una Vida Mejor Omos y Espuña, un de los Belenes Los Rosales es un espacio de Autonomía como Municipalidad dio como contraparte Análomiento del predio al 100% donde se centró la aguamarca, y conexión al agua,

6.7.- También informo al Señor Alcalde Municipal que ya fue acreditada la Transferencia del Gobierno Central Correspondiente al mes de Septiembre de 2019, por la cantidad de Lps. 1,396,201.42

6.8.- Por otra parte informo el Señor Alcalde Municipal que pronto se comenzara a ejecutar la construcción de la cerca Perimetral del Campo de Fútbol de las Aldas de Santa Ana

6.9.- El Señor Alcalde Municipal Carlos Humberto Gelyaya Quis solicita a la Honorable Corporación Municipal que se autorice hacer la II Etapa de Ampliación del Proyecto de Electrificación en la Belenica Los Rosales en lo que consiste en la elaboración de estudio para la Ampliación donde irán viviendas habitadas y compra de los materiales y suministros para el Proyecto. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó Autorizar al Señor Alcalde Municipal Carlos Humberto Gelyaya Quis para que ejecute la ejecutar la II Etapa de Ampliación del Proyecto de Electrificación de la Belenica Los Rosales ya que es una emergencia para brindarle Seguridad a los Creadores.

6.10.- Por elio parte el Señor Alcalde Municipal Carlos Humberto Gelyaya Quis informo que el día Martes 12 de Noviembre de 2019, a las 3:00 p.m. en la Biblioteca Municipal se realizó la primera Reunión para Organizar el Semite Qro- Feria Cultural 2020.

6.11.- También informo que se reunió con vecinos de la Comunidad de Tempisque para sostener un diálogo con los Creadores Mendoza Escobar y el Pre-

sidente del Patronato con respecto a un predio que el dono  
Jenito como campo de futbol hace aproximadamente mas  
40 años y los dueños Mendoza & seaban presentaron  
un doc. en fotocopia donde ellos aducen que ellos  
son los propietarios de ese predio y que no presen-  
tan el doc. original porque se lo tiene con abaga-  
do que les lleva el trámite de la Declaración de Exen-  
sión, pues no se llega de ninguna parte a un acuerdo  
por lo que se dictaminó que el caso lo llevé un ju-  
gado de su competencia

6.12.- A la Sra informó que vendrá una comisión para ver  
el predio donde se pretende construir el Centro del  
Fútbol Diurno para el Adulto Mayor filial de Olatá  
San Francisco de la Paz

6.13.- El Señor Alcalde Municipal Santos Humberto Zelaya Ruiz  
informó que se lleva un avance con la entrega de la  
documentación para la ejecución de proyectos con  
fondos del Gobierno Central

- Construcción de Aula Típo y Módulo Sanitario Jardín de Niños  
Osian Spindres, Lla. Chiripa
- Construcción de Aula Típo y Módulo Sanitario un CEB Lic.  
Sandra Maribel Sanchez Rivero, Bolo Emmanuel
- Construcción de Aula Típo y Módulo Sanitario una Escuela  
Gamón Villada Morales, Bo. El Matillo
- Construcción de Muro de Bloque en el Instituto Colaborante  
de San Jerónimo de Guacocas

Tomo contraparte de las Municipalidades en las Superficies de las  
Ejecuciones de Libral, solo hay 33 municipalidades en donde  
que se está trabajando con las ejecuciones de estos proyectos  
de Educación y 3 municipalidades con proyectos de Infra-  
estructura y gracias que esta municipalidad es una de  
ellas lo que sera de mucha importancia para el desarro-  
llo de nuestro Municipio y apoyo que estaria dando el go-  
bierno central.

El Sr. Regidor Municipal Héctor Alejandro Nájera dijo  
que no se lleva. al incumplir el PDM por ejecutar  
otros proyectos que no estaban para su ejecución

7.- Participación del Presidente de la Comisión Ciudadana  
de Transparencia Municipal José Ricardo Herrera  
González, el cual informa a la Honorable Corpora-

ión Municipal lo siguiente:

7.1.- Informó que tras ellos como comisión de Transparencia brindarán capacitación para auditar proyectos de infraestructura, y supervisión de la ejecución de obras.

7.2.- Por otra parte dijo que si se pudiera tener el Portal de Transparencia ya que es muy importante y que esta Municipalidad es muy transparente.

El señor Alcalde Municipal Gerardo Humberto Zúñiga Quiñones respondió al lo referente que si es muy importante estar con el Portal de Transparencia por lo que sue a capacitarse los empleados Helen Yessica Gutiérrez Munguía por lo que hasta el momento no han dado el usuario para poder accesar al sistema.

7.3.- A la vez informó que fue hacer veredicto de las ejecuciones del Módulo sanitario de la Escuela Domingo Montalván

7.4.- También informó que ha visto que se han reparado varias calles de la ciudad y del casco rural que estaban intransitables debido a las fuertes lluvias estaban en mal estado.

7.5.- El Presidente de la Lot dijo que es muy importante hacer una rampa que sirva de acceso en el Parque para las personas discapacitadas con silla de rueda.

8.- Participación de la Comisionada Municipal Francisca Concepción Escobar Orellana dio informe a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

8.1.- Informó que hizo veredicto de la construcción del baño sanitario de la Escuela Pedro Juárez de la comunidad de Otíero de Pasas

8.2.- A la vez informó que mediante una video llamada y medios de las dialogo con el Sr. Raúl Armando Saleno Rodríguez con número de identidad 1519-1978-00245 y Juan Ramón Saleno Rodríguez con número de identidad 1519-1980-00428 con domicilio en Estados Unidos de América

y alla en su Oficina de Promoción Municipal  
y como testigo de dicha Oficina para que el Dic.  
de Declaración Jurada sea mas estableciente se tiene  
mayor validez ambos manuscritos que eran hijos de  
legítimos de su difunto Padre el Sr. Doctor Paul Selene  
Guzmán Q.D.D.H. quien a la vez era hijo de los Sres.  
Teresa de Jesus Selene Dermes Q.D.D.H. quien fue la  
propietaria de un bien inmueble ubicado en el Barrio Aba-  
jo de esta ciudad de San Francisco de la Paz, haciendo  
la aclaración que sus hijos y sus hermanas yos vendie-  
ron a los señores Paul Armando Bonegas Rosales y Karla  
Zelene Guiparro Rodríguez al derecho que les acrepon-  
dria mediante Documento Privado el fecha ocho de  
Octubre del Año 2019 dondeles así a ellos da parte  
que les corresponde por lo que estan un total acuerdo  
que la propiedad pase a manos de los señores  
Paul Armando Bonegas Rosales y Karla Zelene Gui-  
parro Rodríguez no tomaremos ninguna acción legal  
en el futuro en contra de ellos ni en contra de  
la Alcaldía Municipal de San Francisco de la Paz  
y en señal de Veracidad firma el Presente Dic.  
de Declaración Jurada la Sra. Franklinia Concepción  
Guevara Qualla en su condición de Promoción Municipal.  
a los 15 días del mes de Noviembre del año 2019.

- 9.- Solicitud de Dominio Pleno -- Fueron presentadas  
al Dpto de la Corporación Municipal 3 solicitudes  
de Dominio Pleno las que fueron analizadas, dis-  
cutidas y aprobadas por ante la Corporación Mu-  
nicipal según Dictamen del Departamento del De-  
partamento de Catastro Municipal
- 9.1.- La Secretaría Municipal dio fe a la Honorable Cor-  
poración Municipal de una solicitud de Dominio Pleno  
presentada a este despacho por el Señor Carlos Hum-  
berto Zelaya Ruiz, mayor de edad, hondureño, con Tar-  
jeta de Identidad No. 1519-1975-00165, actuando en su  
condición de Alcalde Municipal de San Francisco de  
la Paz, solicitando se le otorgue Dominio Pleno a  
nombre del Dentro del Ejido Nuevo para el Adulto  
Mayor Hnos de Plata San Francisco de la Paz, pro-  
piedad que carece de Título Inscribible dicha propie-  
dad

dad se encuentra en este y dentro de los ejes registrados bajo el No. 20 y Término 150 del Registro de las Propiedades Inmuebles y Mercantil del Departamento de Ullancho, el cual se describe así: Un solar ubicado en la Hacienda Emmanuel, San Francisco de la Paz, Departamento de Ullancho, el cual tiene las medidas y calindaciones siguientes: Al Norte mide 52.00 metros y calinda con el predio Municipal, Al Sur mide 52.00 metros y calinda con Predio o Rancho del Estado de Honduras para uso del Ministerio de Educación Pública, Al Este mide 25.00 metros y calinda con calle de por medio y propiedades de los Señores María Leonor Pérez Bertrand Miraldo y María Josefa Mendoza Muñiz, Al Oeste mide 25.00 metros y calinda con calle de por medio y Propiedad del Club de Leones de San Francisco de la Paz y la Honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle al Deminio Gleño para uso Exclusivo de la Construcción del Rancho del Ciudadano Diurno para el Adulto Mayor (Ellos de Plata) San Francisco de la Paz al cual se le dará el mantenimiento y funcionamiento del mismo y facultar al Honorable Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Quis para que comparezca ante quien corresponda a responder las cuestiones correspondientes y manda que se le extienda certificación de este Acta de Oficio al solicitante mediante el Órgano respectivo.

9.3.- La Secretaría Municipal dio fe a la Honorable Corporación Municipal de una solicitud de Deminio Gleño presentada a este despacho por la señora Gleina de Jesús Zelaya Gómez, mayor de edad, chondriana, soltera, de Oficios Domésticos, con número de identidad 1519-1981-00829, originaria y residiendo en el Barrio El Poliglo, San Francisco de

la Paz, Departamento de Ulancho, solicitando se le  
stangue Demirio Gloro de una propiedad que carece  
de título inscribible dicha propiedad se encuentra  
en este y dentro de los ejidos registrados bajo  
el No. 80 y Tomo 150 del Registro de la Propiedad In-  
mueble y Mercantil del Departamento de Ulancho, al cual  
se describe así: Un solar ubicado en el Barrio El  
Seligio, San Francisco de la Paz, Departamento de  
Ulancho, el cual tiene las medidas y colindancias  
siguientes: Al Norte mide 10.80 metros y colinda con ca-  
ulle de par medio y propiedad del Señor José Ignacio  
Santos Acosta, Al Sur mide 10.80 metros y colinda con  
propiedad de la señora Dulce María Acosta Lopez, Al  
Este mide 27.50 metros y colinda con propiedad del  
señor José Abraham Santos, Al Oeste mide 30.00 me-  
tros y colinda con propiedad del Señor José Henar-  
cindo Santos Galíz y la Honorable Corporación Mu-  
nicipal después de haber discutido y analizado amplia-  
mente esta solicitud acordaron por unanimidad conces-  
derle Demirio Gloro a la señora Reina de Jesús Vela-  
yo Gómez y facultar al Honorable Alcalde Munici-  
pal Carlos Lamberto Velaya Ruiz para que comparezca  
ante quien corresponda a efectos de la escritura co-  
rrespondiente y mandos que se le extienda Certificación  
de este Acta de Acta al solicitante mediante el Or-  
gano respectivo.

9.3.- La Secretaría Municipal dio fe a la Honorable Cor-  
poración Municipal de una solicitud de Demirio Gle-  
no presentada a este despacho por el Señor Fran-  
klin Armando Gacheco Meza, mayor de edad, Hondu-  
rense, soltero, Ingeniero Agrónomo, con tarjeta de iden-  
tidad No. 1519-1993-00583, originario y residente en el  
Barrio Arriba, San Francisco de la Paz, Departamento  
de Ulancho, solicitando se le stangue Demirio Gloro  
de una propiedad que carece de título inscri-  
bible dicha propiedad se encuentra en este y  
dentro de los ejidos registrados bajo el No. 80 y  
Tomo 150 del Registro de la Propiedad Inmuble  
y Mercantil del Departamento de Ulancho, al cual  
se describe así: Un solar ubicado en la Palo-



Unica Hora Linda, San Francisco de la Paz, Departamento de Potosí, el cual tiene las medidas y calindaciones siguientes: Al Norte mide 17.00 metros y cilinda con propiedad del Señor Reinaldo Antonio Sanchez, Al Sur mide 17.00 metros y cilinda con propiedad de los señores Belkis (Marina) Gadille Gómez, Al Este mide 21.00 metros y cilinda con propiedad de los señores Santos Norberto Gómez Alvarango, Leonidas Alejandro Gómez Alvarango y Juan Gómez Gómez Alvarango, Al Oeste mide 21.00 metros y cilinda con calle de Bar medio y propiedad de la Señora Elsa y Paemby Matute Saliz y la Honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle Domicilio Fijo al Señor Franklin Armando Gachoco Mesa y facultar al Honorable Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz para que comparezca ante quien corresponda a entender la escritura correspondiente y emanda que se le extienda la certificación de este Quinto de Acta al solicitante mediante el Órgano respectivo.

- 10.- Se hicieron presentes ante esta Honorable Corporación Municipal los Señores Usman Franco Matute Acosta y Pedro Rosales por lo que el Señor Usman Franco Matute Acosta en su condición de Administrador de CCOPV S de RL en San Francisco de la Paz, entregó Documentación pendiente de Respaldo para el Permiso de Habitación Villa Geniel en la Ciudad de San Francisco de la Paz, Departamento de Potosí, de la Compañía Constructora de Obras Públicas y Viviendas CCOPV S de R.L. la Secretaría Municipal William Yajana Rosales Sevilla procedió a darle lectura a las documentación presentada, una vez escuchado el contenido de la Documentación la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó: Que la Compañía Constructora de Obras Públicas y Viviendas CCOPV S de

R.L. debe presentar uno Acta de compromiso de lo que manifestó anteriormente el Señor Nelson Samuel Gómez Ancheta en su condición de Representante Legal de la Compañía Constructora de Obras Públicas y Vivienda CCOPV S de R.L. que la Hacienda Villa Jinel de la Ciudad de San Francisco de la Paz construirá el Proyecto de Agua Potable, Energía Eléctrica, Mantenimiento de Gallos y que especifica como será la Construcción de la Linea Perimetral ya que es una Hacienda a Límite Frontera, una vez presentada al Acta de Compromiso al Departamento de Secretaría Municipal de San Francisco de la Paz se giraron instrucciones al Departamento de Patrón Municipal para que procedan a otorgarle el Permiso de Hacienda Villa Jinel de San Francisco de la Paz de la Compañía Constructora de Obras Públicas y Vivienda CCOPV S de R.L.

11.- El Tribunal Superior de Cuentas presentó a esta Ejecución Municipal de San Francisco de la Paz una Presidencia No. Presidencia DHJJPVHSC-082677 al qual literalmente dice:

Tegucigalpa M.D.C. 16 de Octubre, 2019

Presidencia No. Presidencia DHJJPVHSC-082677

Señor

Carlos Humberto Zelaya Ruiz

Alcalde Municipal

San Francisco de la Paz, Departamento de Oláncio

Su despacho.

Señor Alcalde:

Me dirijo a usted con el propósito de hacer de su conocimiento que de acuerdo con las Disposiciones contenidas en la Constitución de la República, Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento, el Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal de este Ente Contralor, procedió brindar Asistencia Técnica y Supervisión y Evaluación las Organización, Funcionamiento, y Actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de esa Municipalidad.

La actividad un referencia sera realizada por las



Supervisora Marlene Elizabeth Paracamo Melgår, durante la semana del 01 al 25 de Octubre de 2019, con el objetivo de verificar que la Unidad de Auditoría Interna de las Municipali- dades a su cargo, haya comprendido las accio- nes que corresponden a efecto de cumplir con las responsabilidades de:

- a) Reparar el Plan de Auditoría y remitirle antes de las fechas establecida al titular o cuerpo co- legiado de la entidad, con copia al Departamen- to de Fiscalización de Auditorías Internas del Se- tor Municipal correspondiente del Tribunal Superior de Cuentas responsable de su supervisión
- b) Presentar al titular o cuerpo colegiado de la en- titad, análisis, evaluaciones y recomendaciones so- bre áreas sujetas a fiscalización y en general, brin- dar asesoría para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.
- c) Vigilar que las operaciones de la entidad se ejer- cieren con transparencia y en apego a las disposi- ciones legales, reglamentarias y demás resoluciones que se emitan.
- d) Evaluar periódicamente la suficiencia y efectivi- dad del sistema de control interno existente en la entidad y recomendar las medidas correcti- vas que sean pertinentes.
- e) Observar ante los funcionarios y empleados una cultura de respeto y cumplimiento de las normas y procedimientos de control, como medio para lograr las metas y objetivos en forma económica, efi- caz, eficiente y equitativa.
- f) Comprobar que las vergencias que realice la entidad, estén marcadas en las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio en con- sonancia con las disposiciones legales, reglamen- tarias y/o resoluciones del titular o cuerpo colegi- do de la entidad.
- g) Realizar auditorías o posteriores o investigaciones es- pecíficas.
- h) Comprobar la gestión y avance físico y financiera

de los diferentes proyectos y programas que ejecute la entidad, de conformidad con los planes establecidos y aprobados.

1) Colaborar con el titular o cuerpo colegiado de la entidad y con los demás funcionarios en las soluciones de situaciones que afecten al desarrollo de los mismos o queайдen negativamente en el fin primordial de la entidad.

Los resultados de esta actividad serán reflejados en un informe, que contendrá las condiciones y recomendaciones que permitirán mejorar el desempeño de las Unidades de Auditoría Interna y sus consecuencias la gestión de la Municipalidad, por lo que solicitamos brindar la colaboración relacionada con la disponibilidad del personal de las referidas Unidades a tiempo completo y si fuera necesario, después de la jornada regular de trabajo, al suministro oportuno de la información que se requiere, espacio físico, así como, mobiliario y equipos, para que la funcionaria designada pueda realizar su trabajo. Sin otro particular me suscribo, expresando mis más altas consideraciones.

Atentamente,

José Juan Pineda Varela  
Magistrado Presidente por Ley

12.- Asuntos Varios

12.1.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó celebrar la próxima reunión de Corporación Municipal el día Jueves 28 de Noviembre de 2019, a las 5:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad

13.- Lierre de la Sesión.- No habiendo más puntos de que tratar con lo acordado en la agenda se cerró la sesión a las 6:07 p.m. firmando para constancia al Acta anterior los honorables miembros de la Corporación Municipal por ante la Secretaría Municipal que da fe.- Sello.- Alcalde Municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz - Sello.- Secretaria Municipal Yilid Yajamán Alcalde Municipal

Alcalde Municipal  
Sello

Gerardo Sevilla  
Regidor Municipal



275  
Casi Díñe  
Regidora Municipal

A. Durán  
Regidor Municipal

Nestor Manuel  
Regidor Municipal

Mery Soledad  
Regidora Municipal

Karla Galas  
Regidora Municipal

Graciela  
Regidora Municipal



Acta No. 26 / 28/11/2019

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Potosí, el día Jueves Veintiocho de Noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 2:11 p.m. reunidas en el salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por la Quincena por el Alcalde Municipal Carlos Humberto Deloya Quijano con la asistencia de los siguientes miembros Regidores Municipales Gerardo Alexis Sevilla Matute, Ramona Esperanza Sanchez Alvaro, Jose Augusto Manquia Conde, Hector Manuel Torres Veneira, Veray Francisco Lopez Montalvan, Karla Melisa Galas Salgado, Hector Alejandro Majero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Jose Ricardo Herrera Rosales, Comisionado Municipal Francisca Lachepcion Escobar Gatica, por ante la Secretaría Municipal que da fe.

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la Regidora Municipal Ramona Esperanza Sanchez Alvaro.
- 4.- Se leyeron los dictámenes y se aprobo la